

libertad absoluta y de una total independencia; esta sociedad, sabedlo, no es obra de la supersticiosa é ignorante antigüedad; es obra de la *filosofía moderna*; es obra *nuestra*. El verdadero padre de nuestros iluminados es *Espartaco Weishaupt*.

Por varias cartas de Weishaupt sabemos, que esta última parte del secreto, que lo declara autor del iluminismo, aun continuaba en ser misterio para la mayor parte de sus *magos* y de sus *hombres-reyes*. Solo se revelaba este misterio á los que, con el nombre de *Areopagitas*, debían componer el gran consejo de la orden; y por lo mismo debían conocer al jefe, y verdadero fundador de la misma, á no ser que circunstancias particulares exigiesen que hiciese á otros iniciados el honor de esta confidencia (a). Weishaupt, qualquiera que fuesen los servicios de sus sectarios, no halló que los pudiese recompensar mejor, que decirles al fin: *este trastorno universal de los altares, de los tronos, y de toda sociedad, la he concebido yo, y á mi se debe toda la gloria*.

Ha manifestado los fatales secretos del iluminismo; tambien he manifestado los grados y la serie de artificios con que la secta preparaba á sus iniciados para penetrar en sus misterios, verlos revelar sin horror, y cooperar á ellos con fervor. En vista de esto es preciso que el lector se resuelva á una de dos cosas, ó á rasgar el código de la secta y sostener en juicio que son falsos sus anales y las confidencias mas íntimas de Espartaco Weishaupt su fundador con Pilon Knigge su principal redactor, y falsas las convenciones de los iniciados, sus mas ardientes cooperadores, ó bien esperar, para que sirvan de demostracion de estas fatales maquinaciones, su total y completa execucion, ó en fin convenir, en que su infernal objeto se reduce á estas infernales resoluciones: no mas altares, no mas tronos, no mas magistrados, no mas autoridad ni sociedad religiosa ó civil; no mas propiedad ni para el rico, ni para el pobre; no mas artes, ni ciencias de las que no se pueden cultivar fuera de las sociedades civiles. En lugar de todo derecho y de todo bien, solo haya *igualdad y libertad* y la mas abso-

(a) *Escritos originales, tomo 1, carta 23 á Caton.*

luta independencia; en lugar de costumbres, la vida salvaje, errante, vagamunda, decorada, ya con el nombre de *vida nomada*, ya de *vida patriarcal*; en lugar de medios, todas las astucias, todos los lazos, toda la ilusion y perversidad de los sofistas, mientras se espera, que aumentándose el número de los iniciados lleguen á tener la fuerza de que necesitan; quando la tengan, atarán las manos y subyugarán, degollarán, asolarán y renovarán todos los horrores, atrocidades y desastres de la inundacion de los bárbaros del Norte: pero con mas crueldad y rabia destruirán, asolarán y exterminarán sin piedad ni reserva á quantos se opongan á las maquinaciones de la secta, ó que sostendrán la religion, la sociedad, la propiedad, ó harán que renazcan.... Si no he probado que son estos los votos y maquinaciones de la secta y de la perversidad mas desoladora, que se me diga, ¿qué cosa son pruebas y el resultado de la evidencia? Si hay quien confía en que no tendrán efecto estas maquinaciones, porque su extravagancia y delirio parece que igualan á su perversidad, sepa, que aun no lo he dicho todo; aun he de manifestar las leyes y gobierno del interior de la secta, á las cuales esta se ha sometido, para aniquilar qualquiera otra ley, qualquier otro gobierno, y para hacer ver algun dia, que el objeto de sus maquinaciones, aunque parece tan monstruoso, no es chimérico.

CAPITULO XIII.

Parte última del código iluminado.

Gobierno de la secta; idea general de este gobierno y de la parte que tienen en él las clases inferiores del iluminismo.

Diferencia entre el gobierno particular de las lóginas y su conjunto.

No le bastó al fundador de la secta conspiradora haber fijado el objeto de sus maquinaciones y las pruebas de los grados, que debían elevar insensiblemente á sus iniciados á la manifestacion de sus últimos misterios. Quiso que sus complices, ani-

añados del mismo espíritu, no compusiesen mas que un mismo cuerpo, cuyos miembros dirigidos por las mismas leyes, inspeccionados y gobernados por los mismos xefes, se dirigiesen todos al mismo fin. Un cerebro como el de Weishaupt no podia omitir en su código una parte, que era tan esencial para lograr sus resultados. Con lo que he dicho hasta aquí ya se ve como todo se enlaza, y se va subordinando todo en la graduacion de sus misterios; tambien se ve como todos los iniciados reunidos en una misma ciudad, á pesar de la diferencia y desigualdad de sus grados, componian en cierta manera una misma academia de conjurados, preparando cada uno la ruina de los altares y de las leyes de su patria. En esta academia el *candidato* y el *novicio* son gobernados por el hermano *reclutador*, quien los introduce en las lógicas *minervales*. Estas lógicas las gobiernan los *iluminados mayores*; sobre estos grados preparatorios está el grado intermedio y mazonico de los *caballeros escoceses*, cuya inspeccion por una parte vela sobre los *iluminados mayores*, y por la otra sobre los mazonos del iluminismo, y en general, sobre todo lo que el iluminismo llama *edificio inferior* de la órden. Sobre los *caballeros escoceses* están los *epoptas*, los regentes ó principes de los pequeños misterios, y en fin los *magos* y los *hombres-reyes* de los grandes misterios.

Estas clases reunidas componen una academia completa de conjurados. La patria, en qualquiera parte que haya una de estas, está amenazada de una proxima ruina; los magistrados y los ciudadanos ya pueden temer que su religion, leyes y propiedades sean destruidas, trastornadas y aniquiladas. Como, segun la secta, la patria del hombre es todo el mundo, ó para decirlo mejor, la secta no conoce patria, de aquí es, que esta sola palabra *patria* es una blasfemia contra estos derechos del hombre, *igualdad* y *libertad*. Esto mismo que cada iluminado hace en su academia, lo hace igualmente la secta en todas partes. Sus academias distribuidas, combinando sus esfuerzos y meditando en todas partes los mismos trastornos, proceden con inteligencia. Los zapadores tienen sus convenciones y sus correspondencias subterráneas: para que las explosiones

locales se hagan á propósito y sin daño del trastorno universal, meditado por la secta. Para esto es necesario que haya xefes y directores comunes; que haya leyes y correspondencias generales; que un conjurado, en qualquier parte que obre, esté asegurado de que obra de acuerdo con sus hermanos, que no hallará oposicion á sus proyectos, sino por el contrario, una misma accion y fuerzas correspondientes.

Weishaupt, que meditaba una desorganizacion general, concibió que la organizacion de sus cómplices debía ser perfecta. Quanto mas deseaba la anarquía universal, tanto mas se esforzó en desterrarla de su secta, para concentrar mejor sus fuerzas y dirigir sus marchas. Atento á esto, no se contentó con aquel juramento, que se limitaba á someter el iniciado á todas las órdenes que emanarian de los superiores. Tampoco se contentó con aquel extraño compromiso, que sujeta al despotismo de la secta la vida y fortuna de los iniciados, luego que llegan á ser juzgados por xefes incógnitos por haber sido traidores ó rebeldes. Le pareció que era necesario que hasta los mismos superiores tuviesen sus leyes comunes con sus principios, á fin de que el impulso y la direccion fuesen por todo uniformes. Muchas y largas meditaciones ocuparon á Weishaupt para llegar en este particular á toda la perfeccion de lo que habia ideado. «Es preciso, escribió cinco años despues de establecida la secta, que nuestra máquina sea tan perfecta en su sencillez, que un niño la pueda dirigir... Dexad que yo me entregue á mis especulaciones, á fin de que yo tenga tiempo de poner en órden á nuestro mundo, quiero decir, poner á cada uno en su lugar, fixar y subordinar la accion y los movimientos de todos (a).»

Weishaupt meditando las leyes de su gobierno.

De tal modo estaba ocupado en sus especulaciones sobre el gobierno de sus conjurados, que sus máximas y consejos políticos manaban con cierta superabundancia de su pluma en

(a) *Cartas á Caton del 15 de Marzo de 1781, y del 16 de Febrero de 1782.*

todas las cartas que escribía á sus principales iniciados. Es preciso haberlas leído y oído á él mismo para poder creer la perversidad reflexionada de sus consejos, de sus medios y de toda su infernal política. He aquí un ejemplo: en la misma carta que acabo de citar del 15 *Asfandar* del año 1151 (*) insertó dos reglas para instrucción de sus *Areopagitas*. La primera consiste en decir, que se atengan á la reserva con los *candidatos de la clase de los ricos*, porque esta gente, dice, *orgullosa, ignorante y enemiga del trabajo y de la obediencia* solo quiere entrar en nuestros misterios para reir y burlarse. La segunda les dice, que no se paren en demostrar que la verdadera franc-masonería es la del iluminismo; porque para esto la mejor demostración consiste en no dar alguna. A ver como se explica él mismo en quanto á la tercera ley, que entra en esta compilación política: *Para ser dueños de nuestros discursos, permitimos á los discípulos que observen, que los superiores gozen de una grande libertad sobre este artículo, y que unas veces hablemos de un modo y otras de otro; muchas veces hacemos una pregunta con seguridad para sondear la opinion de los discípulos, y proporcionarles ocasion de manifestarla con sus respuestas. Este efugio es muy bueno para corregir muchas faltas. Digamos siempre, que el fin manifestará qual de nuestros discursos debe mirarse como verdadero. Se habla ya de este modo, ya de otro, para no cortarse, y para que nuestro verdadero pensamiento sea impenetrable para los inferiores. Pongase tambien esta advertencia en la instrucción; y aun seria mejor, y el expediente tendria mejor éxito, si advirtieseis, y aun encargaseis á nuestros *iluminados mayores*, que varien tambien sus discursos con los inferiores, y esto por los motivos ya dichos.* Luego despues de haber establecido estos principios de gobierno para los *areopagitas*, ó primeros superiores del iluminismo, añade Weishaupt:

Os suplico, que no permitais que se pierdan estas máximas, que se presentan en gran número en mis cartas. Reunidas las siempre para instrucción de nuestro *areopago*, porque no

las tengo siempre presentes á la memoria. Puede, que con el tiempo se componga son esto un excelente *grado político*. En esto ya ha tiempo que se ocupa Filon. Comunicaos mutuamente las instrucciones que os son propias para formar con el tiempo una compilación. Leedlas con cuidado para que las aprendais de memoria. Aunque las sé y las siga en la práctica, necesaria de mucho tiempo para compilarlas. Entera dos de estas máximas, os será mas fácil comprehender mis proyectos y perfeccionaréis mejor mi obra (b). No pierda el lector de vista estas instrucciones, pues necesitará de ellas para crear los artificios infernales que le voy á manifestar en esta nueva parte del código iluminado. De estas largas combinaciones que hizo Weishaupt salieron al fin todas aquellas leyes, en las quales cada uno de los iluminados tiene señalado el camino que ha de andar.

Subordinacion general y graduacion de los superiores.

Para que en este gobierno todo esté subordinado, haya una division general de superiores correspondientes á los lugares. Hay lógicas señaladas á los iniciados en su departamento, y cada lógica mineral tiene su superior en la clase preparatoria, inspeccionada por la clase intermedia. Hay, en segundo lugar, distritos, cuyo recinto contiene muchas lógicas, que observa é inspecciona, tanto su prefecto, como el superior del distrito, al qual los iluminados llaman *Dean*. Este está subordinado á otro superior, cuya autoridad se extiende sobre todas las lógicas, y sobre todos los *Deanes* de la provincia, por cuyo motivo se llama *Provincial*. El quarto grado de superioridad es el de aquellos iniciados, que tienen baxo de su mando á todos los *Provinciales* de una misma nacion, y por esto se llama *Superior nacional*. Sobre éstos está el consejo supremo de la orden, cuyos miembros se llaman *Areopagitas*, y cuyo presidente es el verdadero *General del iluminismo*.

(*) Vea se la cronología de los iluminados en el cap. 4. págs. 43.

(b) Allí mismo.

Medios de correspondencia entre los superiores é inferiores del iluminismo.

Las correspondencias siguen exáctamente el mismo orden. El simple iluminado se corresponde con su superior inmediato; éste con el *Deán*, éste con el *Provincial* y este con el *superior nacional*. Solo estos últimos se corresponden directamente con el *Areópago*, y también solo ellos saben la residencia de este congreso, que siempre tiene nombrado á uno de sus miembros para recibir las cartas, responder y comunicar las órdenes, para que lleguen estas hasta las *lógicas*. Solamente los *Areopagistas* saben el nombre y la residencia del general, á no ser que este por motivos particulares, ó alguna confianza ó servicios singulares haga á algun iniciado el honor y la gracia de saber quien es, y en donde vive el moderno Espartaco.

Objeto de esta correspondencia.

Solo con tener presente lo que ya se ha dicho en los primeros grados, se concebirá facilmente, que esta correspondencia ha de ser continua y en su modo inmensa. En primer lugar, todos los hermanos como escudriñadores natos tanto de sus condiscipulos, como de los profanos, deben á lo menos cada mes escribir una carta á la órden para dar noticia de quanto han observado, sea favorable ó contrario á los intereses de la misma. Deben tambien hacer relacion de sus progresos y de los de sus hermanos; contextar á las órdenes que han recibido y como las han executado, y tambien deben cada mes hacer saber á los superiores mayores hasta que punto estan satisfechos de la conducta de sus superiores inmediatos. Todo asistente, ó reclutador debe notar los progresos de sus candidatos y las esperanzas que tiene de aumentar con ellos el número de los sectarios. Á esto se añade todo lo que dice relacion á los retratos de los iniciados y al extracto de los libros de memoria, ó de observaciones cotidianas sobre los amigos ó enemigos de la órden; los potrocólos de las iniciaciones, las relaciones de la vida de los iniciados, y las cuentas, que se han dado á las *lógicas*, y una multitud de otros articulos, que ningun iluminado puede ocultar á sus xefes.

Graduacion de esta correspondencia.

Á mas del language secreto, cuya llave ya he manifestado, y cuyo grande objeto es, que toda esta correspondencia no la entiendan los profanos, tiene la secta otros medios propios para que todas las cartas lleguen á su destino sin ser interceptadas. Estas cartas de los iniciados relativas á su iluminismo se llaman en la órden de *quibus licet*, es decir, que nadie las puede abrir sin tener licencia ó derecho para abrirlas. El motivo porque estas cartas se llaman así es, porque en el sobrescrito se leen aquellas dos palabras *quibus licet*, aunque muchas veces abreviadas con estas dos solas iniciales *Q. L.* Por tanto, siempre que en los escritos originales se lee, que algun iniciado ha sido maltado, porque en tal mes ha faltado á su *Q. L.* significa, que se le ha impuesto aquel castigo porque en tal mes no escribió, como debia, á sus superiores (c). Quando la carta contiene secretos ó quejas, que el iniciado no quiere manifestar á su superior inmediato, añade al sobrescrito una de estas dos palabras *soli ó primo*, que quiere decir, que solo la puede abrir aquel á quien se dirige, ó que el primero que la ha de abrir es aquel mismo á quien se dirige, lo que se sabe atendiendo al grado del que la ha escrito.

Juntas y autoridad de cada grado para esta correspondencia.

Después de aquel medio general de correspondencia y de subordinacion, es preciso tratar de las juntas propias á cada grado y de la autoridad que tienen. Ya se ha visto que las de las academias minervales se tienen regularmente dos veces cada mes. Los iluminados menores, que son los magistrados de estas juntas, y el iluminado mayor, ó el caballero escocés, que las preside, no tienen mas parte directa en este gobierno, que el cuidado de inspeccionar los estudios y la conducta de sus discipulos y dar cuenta á las *lógicas* de los iluminados mayores. En estos empieza la autoridad á extenderse fuera de los límites de la junta. A estos iluminados mayores se embian todas las

(c) Carta 2 de Espartaco á Caton, tomo 2.

noticias relativas á los novicios y á los hermanos de Miaerva. Allí se extienden estas noticias, se reciben las adiciones y las notas para embiarlas despues á las juntas del grado superior. Tambien se juzgan y deciden allí las promociones de los novicios, de los minerval y de los iluminados menores, y las diversas dificultades ó contextaciones que puedan ocurrir en los grados inferiores, á no ser que la importancia del asunto exija que la dificultad sea elevada á un tribunal mas alto. Y, en fin, allí mismo se guardan en depósito los primeros libros de memoria y las primeras cartas relativas á los hermanos. Ea quanto á los conocimientos que algun iluminado mayor pueda haber adquirido, sean relativos á las otras sociedades secretas, ó á los empleos y dignidades que se podrian procurar para los iniciados, los debe comunicar á su lógia, para que los conserve y comunique á la junta de los *iluminados directores*, ó de los *hermanos escoceses* (d).

Quando hizo la descripcion de este grado intermedio de los caballeros escoceses, ya manifesté sus especiales funciones, y principalmente su destino, que es observar las lógias mazóuicas. La parte que ellos tienen en el gobierno general del iluminismo consiste particularmente en que todas las cartas *quibus licet* de la clase preparatoria han de pasar por su capitulo, y se han de leer en el mismo, aunque sean de novicios, y aunque ya las hayan abierto los oficiales de la escuela minerval; porque estos oficiales solo pueden dar providencias interinas sobre los asuntos de estas cartas. La autoridad que exercen los caballeros escoceses del iluminismo sobre esta correspondencia, dá una explicacion mas exácta á la donominacion del *grado intermedio*. Sus *quibus licet* se embian directamente á la lógia provincial, que toda se compone de iniciados ya admitidos á los misterios de la órden; por esto los caballeros leen todas estas cartas de la clase preparatoria, á excepcion de las que yan dirigidas *primo et soli*. Ellos reciben y clasifican todas las *quibus licet* de los inferiores, quando contienen asuntos poco importantes, y forman de todas un extracto que em-

(d) Grado del iluminado mayor, instruccion 4.

bian al provincial. A estos extractos añaden el pormenor circunstanciado de todo lo que pasa en las diferentes lógias de la clase preparatoria, á la qual comunican las órdenes de los hermanos iniciados en los misterios, y de aquellos iniciados de la mas alta gerarquía, que ellos mismos no conocen. De este modo mantienen el lazo que ata los dos extremos (e). Pero en esta general subordinacion, las dos clases preparatoria é intermedia no componen mas que la parte inferior del edificio. Los prefectos de estas lógias mas son instrumentos que superiores. El mobil, que ellos mismos en accion se halla en la clase de los misterios. Las instrucciones, que aqui se dan á los epoptas y á los regentes, manifiestan, en grande, la politica de la órden. Es preciso que se sepan estas instrucciones; paso á manifestarlas, empezando por las de *epopta*.

CAPITULO XIV.

Lesiones políticas y gobierno de los Epoptas del iluminismo.

Objeto de estas lecciones.

Ilustrad las naciones, esto es, quitad á todos los pueblos las que la secta llama *preocupaciones religiosas y políticas*; hacedos dueños de la *opinion pública*, y baxo este imperio se arruinarán todas las constituciones que gobiernan el mundo. Esta, como ya hemos visto es la doctrina que dá Weishaupt en sus misterios; este era su grande medio y en el fundaba toda la esperanza del buen éxito de sus conspiraciones. Estas, como tambien hemos visto, se extendian hasta las mismas ciencias. Estas habian de desaparecer como la religion, las leyes, los principes, las naciones, los pueblos y hasta las cabafias. Segun sus principios se ha de suscitar el vandalismo, la época de los bárbaros, y toda la ciencia se ha de reducir á la de los salvages errantes, iguales y libres. Todas estas destrucciones solo pueden ser efecto de una opinion que se haga general segun su

(e) Véase en este grado el núm. 2 de la 2ª instruccion.